Asunción, 22 de noviembre de 2022

SEÑOR
JORGE GALEANO ROBLEDO, Director Administrativo
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA
Asunción - Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir el Informe de Conformidad Orden de Servicio 376/2022 emitido por la Subsecretaría de Estado de Economía junto con la factura crédito Nº 001-001-0000279 en el marco del Contrato M.H. Nº22/2022.

Además, se adjunta la Orden de Servicio Nº 379/2022, memorándum del Director de Política Macro-Fiscal expresando su conformidad de las principales actividades realizadas en el periodo correspondiente, formularios de Identificación del Personal (FIP), de Informe de Servicios Personales (FIS), el Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia REPSE y Constancia IPS de No Estar Inscripto.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi más distinguida consideración.

Se adjunta:

- Informe de Conformidad de Orden de Servicio 376/2022
- Factura crédito Nº 001-001-0000279
- Orden de Servicio 376/2022
- Memorándum DPMF Nº 359/2022
- Formularios FIP y FIS
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Constancia REPSE.
- Constancia IPS de No Estar Inscripto.

JOSE CARLOS TELLO PAREDES
Consultor

José Carlos Tello Paredes

- Servicios de contabilidad, administración y asesoramiento de empresas, excepto los prestados por profesionales independientes. - Enseñanza superior - - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Dr. Justo P. Benitez c/ Santa Rita Nº 181
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 15964586
Fecha Inicio Vigencia 18 / 10 / 2022
Fecha Fin Vigencia 31 / 10 / 2023
RUC.: 7701221-6

FACTURA

001-001 N° 0000279

FECHA DE EMISIÓN : 22 de NOVIEMBRE de 20 22 | Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [✓]

RUC o C.I.N° : 80024627-6 Tel: 440010

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección CHILE 252, ASUNCIÓN Nota de Remisión N°

Cantidad	Clase de Mercadería y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y				
	CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA				
	DE ESTADO DE ECONOMÍA. ID. 405.427				
	CONTRATO MH Nº 22/2022				
	ORDEN DE SERVICIO Nº 376/2022				
	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2022	15.000.000			15.000.000
	Total A PAGAR (en letras) guaraníes QUINCE MILLONES	Valor Parcial			15.000.000
				TOTALES	15.000.000

Liquidación del IVA: (5%) ——— (10%) 1.363.636 TOTAL 1.363.636

copy de Vivian Rossana Rotela Almirón. RUC.: 3557647-2- Hab. Nº 2.079- Eligió Ayala c/ Mexico
Tel.: (0982) 278630 - Asunción 01 Tls. 25x3 - del 276 al 300 - 10/2022

ORIGINAL: Cliente - **DUPLICADO:** Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (no valido como crédito fiscal)

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Subsecretaria de Estado de Economía
Dpto. Administrativo

INFORME DE CONFORMIDAD ORDEN DE SERVICIO 376/2022 – CONTRATO MH N° 22/2022

Dependencia Administradora del Contrato	SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA – DPTO ADMINISTRATIVO	
Fecha de Aprobación	18/11/2022	
Proveedor del Servicio	JOSE CARLOS TELLO PAREDES "SERVICIO DE ASESORIA, CONSULTORIA Y CAPACITACION PARA LA SSEE"	
Periodo del Servicio	8/10	
Contrato MH N°	22/2022	
Orden de Servicio N°	376/2022	
Remisión N°	----------	
Conformidad	X	SI
		NO
Observación	NINGUNA.----------	

	Lic. MIGUEL SALVIONI Jefe Dpto. Administrativo S.S.E.E.
Verificado por: Firma y Aclaración	**Administrador del Contrato:** Firma y Aclaración Sello de la Dependencia

TETÃ VIRU MOHENDAPY HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
ORDEN DE SERVICIO 376/2022
Fecha de Emisión 19/04/2022 - ORIGINAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

CONTRATO NRO. 22/2022 - SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA			
PROVEEDOR	JOSE CARLOS TELLO PAREDES	RUC	7701221-6
DIRECCION	DR. JUSTO P. BENITEZ Nº 181 C/ SANTA RITA		
TELEFONO / E-MAIL	(595 21)578 946, //(0983) 316 316 / jctello@uc.cl		

Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales mas abajo descriptos, según contrato Nro. 22/2022.-

SOLICITANTE	MINISTERIO DE HACIENDA	CDP	245/2022
LUGAR DE ENTREGA	PALMA Y CHILE	PAC	405427
PLAZO DE ENTREGA		CC	CD-12006-22-212030
MODALIDAD	Contratación Directa		

FORMULACION Y EVALUACION DE LA POLITICA ECONOMICA

Cant.	Cant. (Letras)	Descripción del/los Bienes y/o Servicios	Unid. Medida	Presentación	valor Unit.	Total
1	UNO	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES 8/10	UNIDAD	----------	15.000.000	15.000.000
		TOTAL				15.000.000

SON GUARANÍES: QUINCE MILLONES.-

ELABORADO POR	REVISADO POR	DPTO. PROCESOS UOC	COORDINACIÓN U.O.C.	PRESUPUESTO
	Lic. Gerardo Barrientos Técnico Analista de Procesos Dpto. de Procesos - CUOC - MH	LIC. LUIS IRALA Técnico Analista de Procesos Dpto. de Procesos - CUOC - MH	ABOG. ANDRÉS SORIA Coordinador Unidad Operativa de Contrataciones	

MINISTERIO DE HACIENDA ★ Sub-Secretaría de Estado de Economía ★ Dirección de Política Macro-Fiscal

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DPMF Nº 359 /2022

A : **SR. MIGUEL SALVIONI**, JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SSEE

DE LA : **DIRECCIÓN DE POLITICA MACRO-FISCAL**

REF. : Informe de Actividades realizado por el consultor José Tello y Solicitud de Emisión del Informe de Conformidad Orden de Servicio 376/2022

FECHA : 18 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir el informe de las actividades realizadas desde el 6 de octubre de 2022 hasta el 5 de noviembre de 2022 por el Consultor José Carlos Tello Paredes, con C.I. N.º 7701221, en el marco del Contrato M.H. N.º 22/2022.

Al respecto, se adjunta un resumen de las principales actividades realizadas por el Sr. Tello, y la orden de servicio 376/2022 conforme a los términos de referencia. Asimismo, teniendo en cuenta que las actividades fueron realizadas satisfactoriamente, se solicita la emisión del Informe de Conformidad Orden de Servicio 376/2022 correspondiente al mes cumplido.

Respetuosamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Política Macro-Fiscal
PAZ Y JUSTICIA

ROLANDO SAFRIZA
Director de Política Macro-Fiscal

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Principales actividades realizadas por el consultor Dr. José Tello en el marco del Contrato M.H. Nº 22/2022

(6 de octubre de 2022 – 5 de noviembre de 2022)

- **Presentación del estudio "Dinámica del Empleo Juvenil en Paraguay 2018-2021"**

  A solicitud del Sr. Juan José Galeano, Director de Estudios Económicos, el consultor presentó el estudio Dinámico del Empleo Juvenil en Paraguay 2018-2021 al director y funcionarios de la Dirección de Estudios Económicos. Se adjunta la presentación del estudio.

- **Capacitación de funcionarios en el curso "Evaluación Cuantitativa de la Política Pública"**

  A solicitud del Sr. Rolando Sapriza, Director de Política Macro-Fiscal, el consultor realizó la capacitación del curso "Evaluación Cuantitativa de la Política Pública" a cinco funcionarios de la Dirección de Política Macro-Fiscal. Los temas desarrollados fueron Métodos de Diferencias en Diferencias, Variables Instrumentales, Diseño de Regresión Discontinua y Control Sintético.

- **Presentación de informes sobre las actividades realizadas al Director de Política Macro-Fiscal.**

***

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Política Macro-Fiscal

Dinámica del Empleo Juvenil en Paraguay 2018-2021

José Tello
Email: jctello@uc.cl
@joctello

Ministerio de Hacienda
Subsecretaría de Estado de Economía

Noviembre 2022

Introducción

En el cuarto trimestre 2021, el mercado laboral se caracterizó de la siguiente forma

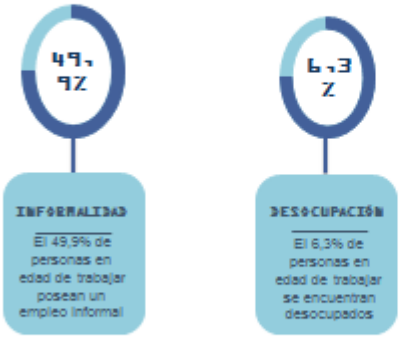

En el caso de los trabajadores jóvenes (entre los 18 y 29 años), el 45% posee un empleo informal y el 10,6% se encuentra sin ocupación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Tello
Consultor - Doctor en Economía

Transición del empleo juvenil en Paraguay

Objetivo

Se busca evaluar la dinámica del empleo juvenil en Paraguay, para lograrlo se describe el entorno del joven trabajador a partir de sus características, sean éstas inherentes o variables en el tiempo, así como de su entorno macroeconómico.

El presente estudio permite mostrar si existe una dependencia del estado ocupacional en el tiempo.

Análisis Descriptivo

- 45 de cada 100 jóvenes tenían un empleo informal
- 18 poseían un empleo formal
- 11 se encontraban desocupados
- 27 tomaron la decisión, por diferentes motivos, de permanecer afuera del mercado laboral.
- El 56% de los hombres jóvenes posee un empleo informal, y el 34% de las mujeres jóvenes también.
- La desocupación entre los hombres jóvenes es inferior al medido entre las mujeres.

ición del empleo juvenil en Par

Análisis Descriptivo

Ante la probable presencia de estacionalidad en el mercado laboral se compara la distribución de jóvenes por sexo y estado ocupacional para el mismo trimestre en años anteriores.

- Alto porcentaje del estado ocupacional inactivo en las mujeres jóvenes, toma un valor promedio de 39,2%.
- En el caso de los hombres jóvenes, la mayor proporción de ellos tuvieron un empelo informal, el valor promedio fue de 57,7%.
- Los jóvenes con un empleo informal y aquellos que son inactivos poseen en promedio menos años de educación que los jóvenes con un empleo formal y los desocupados.
- Los jóvenes que son jefes de hogar poseen en su mayoría un empleo informal, mientras que aquellos que están casados o unidos en su mayoría son inactivos.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Tello
Consultor - Doctor en Economía

Transición del empleo juvenil en Paraguay

Probabilidad de persistencia en el estado ocupacional juvenil

Los jóvenes presentan una alta persistencia de mantener:

- un empleo informal luego de un año,
- pertenecer al sector formal
- entre aquellos que deciden mantenerse inactivos.

La desocupación presente una alta tasa de permanencia en el periodo estudiado.

Transición del empleo juvenil en Paraguay

Probabilidad de transición del joven desocupado hace un año

- Si un joven esta actualmente desempleado, lo mas probable es que después de un año éste obtenga un empleo informal.
- Como segunda opción es que se mantenga como desocupado o pase a estar inactivo.
- Y, lo menos probable es que este joven consiga un empleo formal.

José Tello
Consultor - Doctor en Economía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dinámica del empleo juvenil ante el confinamiento por Covid-19

- La probabilidad que un joven obtenga un empleo formal, se redujo de 12,2% a 7,1%
- La probabilidad que un joven se mantenga en la desocupación dado que hace un año estuvo desocupado, se incremento pasando de 23,3% a 24,7%, es decir, de cada 100 jóvenes desempleados en el 2019, 25 de ellos continuaron desocupados en el 2020, mientras que en el 4T 2021 esa probabilidad aumento a 26,5%
- La probabilidad que un joven obtenga un empleo informal o q se encuentre inactivo mantuvo la tendencia mostrada.
- Las medidas adoptadas luego del 2T 2020 permitieron estabilizar la probabilidad de conseguir un empleo formal y reducir la probabilidad de pasar al estado desocupado o inactivo

Transición estructural del estado ocupacional de los jóvenes

- Se opta por un *modelo logit multinomial dinámico con efectos temporales.*
- El enfoque adoptado en este estudio es el propuesto por Wooldridge (2005) donde modela la distribución de los efectos individuales no observados condicional en los valores iniciales y en variables explicativas exógenas.
- Las variables que indican el estado ocupacional de cada individuo son de tipo binario, mientras que las características de los individuos se clasifican en variables binarias y de razón.

José Tello
Consultor - Doctor en Economía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resultados Principales

Los resultados mostrados corresponden a los efectos marginales promedio de las variables explicativas sobre la probabilidad que un individuo en edad de trabajar, entre los 18 y 65 años, se ubique en algún estado ocupacional.

- La dependencia estructural más alta entre los diferentes estados ocupacionales, es la de tener un empleo formal, es decir, una persona que posee un empleo formal tiene la probabilidad igual a 0,38 de mantener un empleo similar dentro de un año, manteniendo constante las características del individuo y el entorno macroeconómico.
- La dependencia estructural mas baja es la del estado desocupado con un 0,1029, este ultimo refleja cierta movilidad de los desocupados hacia otros estados ocupacionales.
- Si un individuo tiene entre 18 y 29 años, su probabilidad de estar desocupado dentro de un año aumenta en 0,2731, siendo el efecto mas importante entre los demás estados ocupacionales.
- Ser joven tiene un efecto negativo sobre la posibilidad de tener un empleo formal, aunque el efecto es negativo y significativo, su impacto es reducido.

Resultados Principales

- Ser compañero/a del jefe de hogar, hace que su probabilidad de estar inactivo aumente en 0,0258 y su probabilidad de estar desocupado se reduzca en 0,0326.
- El efecto de los años de educación son los esperados, mayor educación tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de tener un empleo formal o de estar desocupado y tiene un efecto negativo sobre la probabilidad de tener un empleo informal o de estar inactivo.
- Si el jefe de hogar o compañero posee una mayor cantidad de hijos o hijastros, aumenta la probabilidad de tener un empleo informal y reduce la inactividad.
- El impacto sobre tener un empleo informal o estar desocupado es el más alto para aquellas personas entre 18 y 29 años. El impacto sobre estar activo es reducido para los jóvenes en comparación con los individuos de mayor edad. En el caso de la probabilidad de obtener un empleo formal el efecto es nulo, es decir, la edad no es un factor relevante.

José Tello
Consultor - Doctor en Economía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resultados Principales

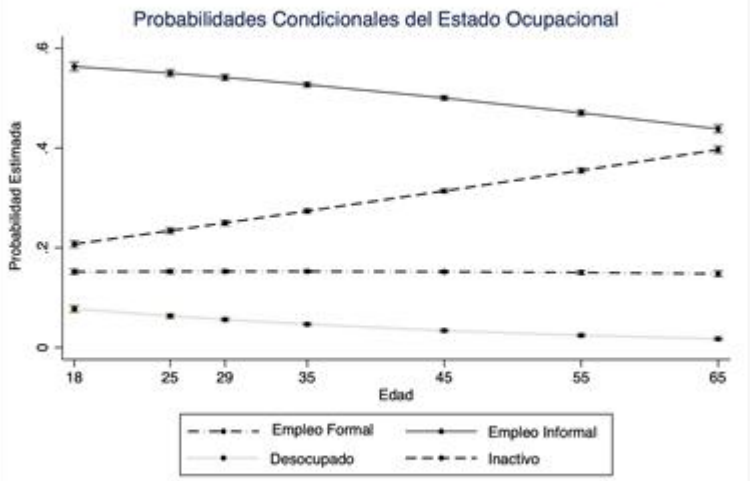

Probabilidades condicionales estimadas de la regresión logit multinomial. Los jóvenes son definidos como aquellos cuya edad está en los 18 y 29 años.

Resultados Principales

- La estimación de un modelo logit multinomial dinámico de datos de panel muestra una dependencia estructural de los estados ocupacionales, la mas alta es la del empleo formal. Por otro lado, poseer un empleo informal también tiene un efecto de mantener ese estado, sin embargo, la edad exacerba esa condición.
- Si el número de hijos aumenta, tiene un efecto importante, por cada hijo adicional que pueda tener un joven su probabilidad de tener un empleo informal aumenta.
- La probabilidad condicional de tener un empleo informal empieza a reducirse conforme la edad del trabajador empieza a aumentar, se deduce que la edad es un determinante negativo del empleo informal.
- La desocupación no presenta una dependencia estructural tan fuerte como los otros estados, sin embargo, ser joven es un determinante importante para que un trabajador se encuentre desempleado.
- Las estimaciones nos permiten conduir que ser joven y tener un empleo informal o estar inactivo desde hace un año, incrementa la persistencia de esos estados ocupacionales.

José Tello
Consultor - Doctor en Economía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 405427 / SERVICIO DE ASESORIA, CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN PARA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

Monto del contrato

150.000.000

Año: 2022 **Periodo:** Octubre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Jose Carlos	Tello Paredes	Cumplio	15000000	Contratista	Activo

Usuario Impresión: jctello

Fecha Impresión: 22/11/2022

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 405427 / SERVICIO DE ASESORIA, CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN PARA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA

Monto del contrato

150.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Jose Carlos	Tello Paredes	7701221	EXCLUSIVA	CIVIL	

000015

Lote 4179398336 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270145354194

FECHA 22/11/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	7701221	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	6	TELLO PAREDES JOSE CARLOS

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 22/12/2022 NÚMERO DE CONTROL : 9BAE08E6

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427177012219BAE08E6

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 77012216 TELLO PAREDES JOSE CARLOS

Teléfono/s : 0983316316 **Website** :

Fax : **Email Corp.:** jctello@uc.cl

Dirección : CALLE, DR. JUSTO P. BENITEZ C/ SANTA RITA CASA #181 Numero #181 - CENTRAL - SAN LORENZO

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 019043

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 14/07/2024

Otorgado en Asunción, el 14/07/2022

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

77012216

14072022 1151 77012216 77012216

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO
EMPLEADOR

Nro de Certificado:55071/22

CONSTA QUE: EL RUC Nº 7701221, NO SE HALLA INSCRIPTO EN EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APORTE OBRERO PATRONAL, EMITIDO EN FECHA 22-11-2022 PARA LO QUE HUBIESE LUGAR EN DERECHO. ----------

FECHA DE VENCIMIENTO: 22-12-2022

VÁLIDO POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

CÓDIGO VERIFICADOR

TETÃ VIRU MOHENDAPY Motenondeha – Ministerio de HACIENDA	CONTROL DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PAGO A PROVEEDORES	FL-DA-01
		Versión: 04

DATOS DEL PROVEDDOR

PROVEEDOR: JOSE CARLOS TELLO PAREDES RUC:7701221-6

FACTURA N°001-001-0000279 FECHA DE RECEPCION: 2 :22/11/2022

N°	Requisitos para la entrega de facturas	Cumple	No Aplica p/ la recepcion
1	Nota solicitando el pago. (Verificar que los datos consignados en la nota coincidan con los adjuntos).	☑	☐
2	**Verificacion de datos de la Factura** (Ver Art. 20 y 26 del Decreto 10.797/13 y Contrato):		
	2.1. Concepto bien especificado: Descripción o concepto del bien transferido o del servicio prestado, indicando sus características de modelo, serie, unidad de medida, cantidad, número de serie o número de motor, según corresponda.	☑	☐
	2.2. RUC.	☑	☐
	2.3. Timbrado activo.	☑	☐
	2.4. Fecha de expedición.	☑	☐
	2.5. Precio unitario de los bienes o servicios, incluido el IVA	☑	☐
	2.6. Número de la Nota de Remisión, (cuando corresponda).	☐	☑
	2.7. Condición de venta: Contado o Crédito.	☑	☐
	2.8. Numero de Orden de Servicio/Compra.	☑	☐
	2.9. Numero de Contrato.	☑	☐
	2.10. Modalidad de Contratación.	☑	☐
3	Indicador de cumplimiento requerido según PBC (Acta de recepción, Nota de remisión, Conformidad, etc.).	☑	☐
4	Copia de Orden de Servicio/Compra.	☑	☐
5	Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS.	☑	☐
6	Formulario de Identificación del Personal - FIP.	☑	☐
7	Certificado de Cumplimiento Tributario.	☑	☐
8	Registro de proveedor de Servicio (REPSE).	☑	☐
9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	☑	☐
10	**Requisitos para la entrega de facturas – Servicio de Limpieza, según PBC:**		
	10.1. Declaración Jurada de Salarios expedida por el IPS.	☐	☑
	10.2. Extracto Bancario de las acreditaciones de pago de salarios al personal asignado.	☐	☑
	10.3. Planilla de Asistencia	☐	☑
	10.4. Planilla de Control e Insumos	☐	☑
11	**Requisitos para la entrega de facturas – Pasajes Aéreos, según PBC:**		
	11.1. Cupón Agente	☐	☑
	11.2. Copia del Billete Electrónico	☐	☑

Observación:

Verificado por: Luis Fernando Acosta
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa - MH

Fecha de verificació 24-11-2022